PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTES JIMENEZ SEGUNDO
TECNICO GRADO 10, EMS.

DECRETO Nº 859
CHILLAN VIEJO, 26 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO con fecha 25 de enero de 2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 2 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 2 día de Permiso Administrativo a **Don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO,** TECNICO grado 10, EMS, desde el día 26/01/2012 al 27/01/2012, quedandole un saldo disponible de 4 dias.

2.- SUBROGARA al secretario Juez Policia Local Don JOSE OLIVARES BELLO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JALS/ PAB/ MGB/ PAQ/ jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.